



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

BIENVENIDOS



PLURAL

Ú

B

L

UNIVERSIDAD

C

A

U

T

Ó

N

O

M

A





La **Universidad Central de Venezuela** es la primera universidad pública y autónoma del país, dedicada a la docencia, investigación y extensión, declarada patrimonio cultural de la humanidad en el año 2000; se encuentra ubicada en la Ciudad de Caracas, capital de Venezuela, Urb. Los Chaguaramos.

La sede de la **Escuela de Derecho** se encuentra entre las Facultades de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), con fácil acceso por el metro de la estación Ciudad Universitaria, y muy cercana a la Plaza Venezuela.

ORIGEN

El inicio de los estudios de Derecho en el país se remonta al 16 de agosto de 1716, cuando bajo los auspicios del Obispo Fray Francisco del Rincón, el licenciado Antonio Álvarez de Abreu inauguró una Cátedra de Instituta o Leyes en el Seminario de Santa Rosa de Lima, con el fin de instruir a los jóvenes del país en el conocimiento jurídico. Estos estudios no facultaban para el ejercicio profesional, debiéndose dirigir los interesados a otros países para culminar su preparación. Posteriormente, al ser elevado al Seminario de Santa Rosa a la categoría del Real y Pontificia Universidad de Caracas, la de Leyes fue una de las nueve Cátedras con las cuales la Universidad creada en 1721 -comenzó a funcionar el 9 de agosto de 1725.



Inicialmente se designó Facultad de Jurisprudencia, y luego se denominó Facultad de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y, a partir del año 1976, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, está constituida por dos Escuelas: La Escuela de Derecho y la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos; por cuatro Institutos de Investigación: Instituto e Estudios Políticos, Instituto de Ciencias Penales y Criminología, Instituto de Derecho Privado e Instituto de Derecho Público, además de un Centro de Estudios para Graduados.

Aparte de ser la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas una de las más antiguas del país, ha tenido gran significación en su vida política y cultural por los hombres que han regentado cátedras en ella. Basta recordar los nombres de Rafael Caldera, Arturo Uslar Pietri, Miguel José Sanz, Juan German Roscio, José de los Reyes Pinal, Francisco Javier Yáñez, Andrés Narvarte, Francisco Aranda, Julián Viso, Luis Sanojo, Aníbal Domínici, Carlos F. Grisanti, Felix Montes, José Gil Fortoul, Arminio Borjas, Celestino Farrera, y tantos otros, fallecidos o en plena actividad, que han honrado las aulas de nuestra Facultad y que son recordados por su saber y por su testimonio de vida acorde con sus enseñanzas.

AUTORIDADES

- ✓ **Prof. Lourdes Wills**
- ✓ **Prof. Francisco Paz Yanastacio**
- ✓ **Prof. Carlos Luna**
- ✓ **Prof. Juan Carlos Apitz**
- ✓ **Prof. Rosa María Pérez Lares**
- ✓ **Prof. Santo Morrone**
- ✓ **Prof. Leonel Salazar**
- ✓ **Prof. Armando Rodríguez**
- ✓ **Prof. Lourdes Wills**
- ✓ **Prof. Gustavo Urdaneta**
- ✓ **Prof. María Josefina Ferrer**
- ✓ **Prof. Rodolfo Magallanes**
- ✓ **Prof. Josué Vicente Rodríguez**
- ✓ **Prof. Lorena González**

Decana

Director Escuela de Derecho

Director Escuela de Estudios Políticos

Director de la Coordinación Académica

Directora de la Coordinación de Investigación

Director de la Coordinación de Extensión

Director de la Coordinación Administrativa

Director Centro de Estudios de Postgrado

Directora (E) Instituto de Derecho Privado

Director Instituto de Derecho Público

Directora (E) Instituto de Ciencias Penales

Director (E) Instituto de Estudios Políticos

Sub-Director Escuela de Derecho

Sub-Directora Escuela de Estudios Políticos





REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA

PRINCIPALES

Br. Negrón A. Ricardo A.
Br. Berroterán Andrés

SUPLENTE

Br. Gandica Luis
Br. Pacheco Christian

ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

PRINCIPALES

Br. Karla Rodríguez
Br. Nicole González

SUPLENTE

Br. Giselle Merhej
Br. Luis Remiro

GRUPOS ESTUDIANTILES

IDEAL

LITIS

FUERZA ESTUDIANTIL

IURIS

+MÁS ESTUDIANTIL

BALANZA

EXCELENCIA ACADÉMICA

SOMOS DERECHO

DECISIÓN

PODER



PENSUM DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

| CODIGO | ASIGNATURA | U. CREDITO | PRELACIÓN |
|--------|---|------------|-----------|
| 1101 | Derecho Civil I | 6 | |
| 1201 | Derecho Constitucional | 6 | |
| 1501 | Introducción al Derecho | 6 | |
| 1502 | Derecho Romano I | 6 | |
| 1602 | Sociología Jurídica | 6 | |
| 1601 | Economía Política | 6 | |

SEGUNDO AÑO

| CODIGO | ASIGNATURA | U. CREDITO | PRELACIÓN |
|--------|---|------------|----------------|
| 1102 | Derecho Civil II | 6 | 1101 - 1501 |
| 1202 | Derecho Administrativo I | 6 | 1201 |
| 1503 | Derecho Romano II | 6 | 1502 |
| 1301 | Derecho Penal I | 6 | |
| 1206 | Derecho Internacional Público | 6 | 1201 |
| 1303 | Criminología | 6 | |

| CODIGO | ASIGNATURA | U. CREDITO | PRELACIÓN |
|--------|---|------------|-------------|
| 1103 | Derecho Civil III | 6 | 1101 - 1501 |
| 1203 | Derecho Administrativo II | 6 | 1202 |
| 1205 | Finanzas Públicas | 6 | 1202 - 1601 |
| 1302 | Derecho Penal II | 6 | 1301 |
| 1504 | Filosofía del Derecho | 6 | 1501 |
| 1902 | Práctica Jurídica I | 6 | 1501 |

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

| CODIGO | ASIGNATURA | U. CREDITO | PRELACIÓN |
|--------|--|------------|-----------|
| 1104 | Derecho Civil IV | 6 | 1102 |
| 1401 | Derecho Procesal Civil I | 6 | 1102 |
| 1107 | Derecho Mercantil I | 6 | 1103 |
| 1109 | Derecho del Trabajo | 6 | 1103 |
| 1106 | Contratos y Garantías | 6 | 1103 |
| 1903 | Práctica Jurídica II | 6 | 1902 |

| CODIGO | ASIGNATURA | U. CREDITO | PRELACIÓN |
|--------|---|------------|-------------|
| 1207 | Derecho Administrativo III | 6 | 1203 - 1401 |
| 1110 | Derecho Internacional Privado | 6 | 1103 - 1401 |
| 1402 | Derecho Procesal Civil II | 6 | 1401 |
| 1108 | Derecho Mercantil II | 6 | 1107 |
| 1403 | Derecho Procesal Penal | 6 | 1302 - 1401 |
| 1904 | Práctica Jurídica III | 6 | 1401 - 1903 |

QUINTO AÑO

| CODIGO | ASIGNATURA | U. CREDITO | PRELACIÓN |
|--------|------------------------------|------------|-----------|
| 1905 | Seminario-Curso de Extensión | 2 | |

Nota: Seminario o curso de extensión, establecerá en cada caso su propia prelación

EN LA UNIVERSIDAD...

INSTITUTOS

OBE

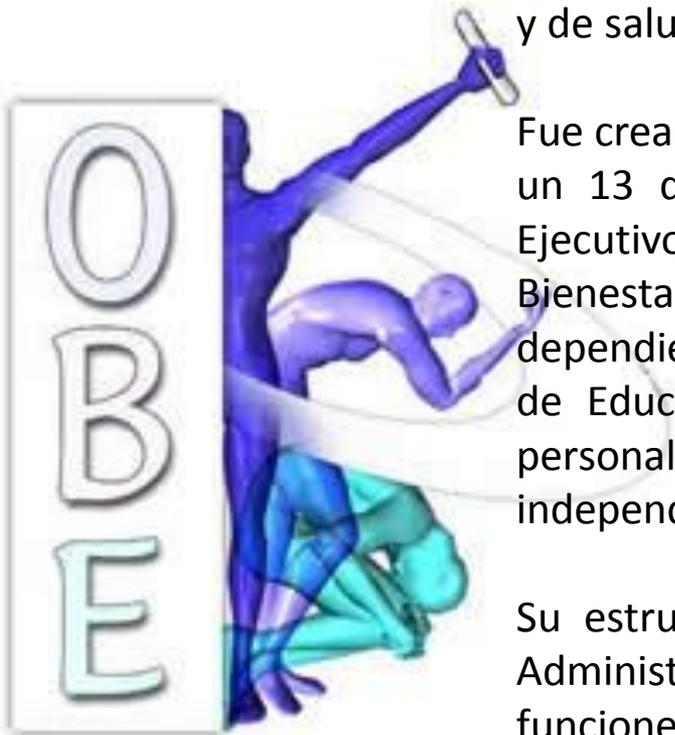
BIBLIOTECAS

TRANSPORTE

COMEDOR



La **Organización de Bienestar Estudiantil (OBE)** es la Dependencia Universitaria, adscrita a la Secretaría de la UCV, responsable de definir, organizar y administrar los Programas y Servicios estudiantiles para la atención de las condiciones socioeconómicas y de salud del estudiante de la Universidad Central de Venezuela.



Fue creada bajo la presidencia del General Isaías Medina Angarita, un 13 de Diciembre de 1943, mediante decreto N° 279 del Ejecutivo Federal, el cual señala lo siguiente " La Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, dependiente de la administración Federal y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, es un Instituto Oficial que gozará de personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional".

Su estructura y funcionamiento estaba dirigida por una Junta Administradora, constituida por el Vicerrector quien ejercía funciones de Presidente, Administrador y representante legal ante el Consejo, el cual estaba conformado por la Junta Administradora y representantes de los ministerios y colegios profesionales de las distintas disciplinas humanísticas y científicas existentes en aquellos momentos, así como un representante de los estudiantes y egresados. El Rector era el encargado de presidir y guiar estas actividades.

BIBLIOTECAS

Biblioteca Central de la UCV

Biblioteca Boris Bunimov Parra

Biblioteca Tulio Chiossone



INSTITUTOS DE LA FACULTAD

- Instituto de Derecho Público
- Instituto de Derecho Privado
- Instituto de Ciencias Penales
- Instituto de Estudios Políticos



SERVICIO DE TRANSPORTE

- LA GUAIRA
- CÚA – CHARALLAVE
- LA VICTORIA
- MARACAY
- LOS TEQUES

Punto de Encuentro: estacionamiento frente al edificio de la Biblioteca Central.

Para disfrutar del servicio se debe presentar:

- ✓ Carnet o constancia de estudios vigente.



MARCO NORMATIVO

LEY DE UNIVERSIDADES

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS





PATRIMONIO UCVISTA





Nombre: “Platillos Voladores” (Flying Saucers) – Aula Magna

Autor: Alexander (Sandy) Calder

Philadelphia, 1898-New York, 1976

Fecha: 1952



Autor: Jean Arp (1886-1996)

Título: Pastor de Nubes o Formes de Lutin

Ubicación: Plaza Cubierta del Rectorado



Autor: Baltasar Lobo(1910-1993)

Título: La Maternidad

Ubicación: Campo entre Corredor Cubierto y Aula Magna



HIMNO UNIVERSITARIO

CORO

*Campesino que estás en la tierra,
marinero que estás en el mar,
miliciano que vas a la guerra con un
canto infinito de paz, nuestro mundo
de azules boinas os invita su voz a
escuchar: empujad hacia el alma la
vida en mensaje de marcha triunfal.*

I

*Esta casa que vence la sombra con
su lumbre de fiel claridad, hoy se
pone su traje de moza y se adorna
con brisa de mar.*

II

*Para el sueño encendido de Vargas
laboremos azul colmenar mientras
mide el perfil de la patria con su
exacto compás, Cajigal!*

III

*Libre viento que ronda y agita con
antiguo, desnudo clamor: nuestra
sangre de gesta cumplida, nuestras
manos tendidas al sol!*

IV

*Alma Mater, abierto Cabildo, donde
el pueblo redime su voz: Nuestro
pueblo de amable destino, como el
tuyo, empinado hacia Dios!*



*“Sólo un **UCEVISTA** entiende que llegar lejos, no es estar sobre las nubes ...sino debajo de ellas”*

¡Muchos éxitos en su carrera!